



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-001925

Res. 2403/2022

Montevideo, 12 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 973/2021 de fecha 29 de abril de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no cumplen con alguno de los requisitos del Llamado: 4.919.847-2 y 4.710.646-9;

III) que el aspirante cédula de identidad N° 4.082.611-1 no se presentó a la etapa de entrevista;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

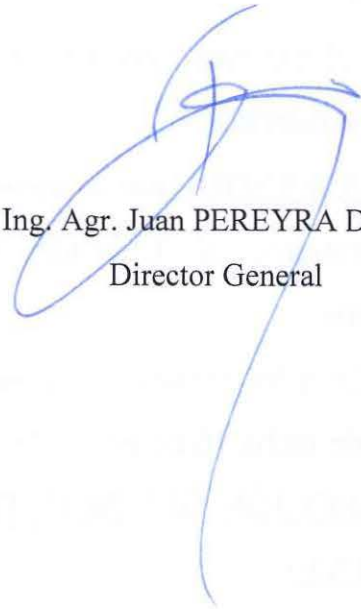
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL  
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Treinta y Tres:

| N° | APELLIDO Y NOMBRE   | C.I         | PUNTAJE FINAL |
|----|---------------------|-------------|---------------|
| 1  | LEMOS, Adriana      | 2.724.367-5 | 68,00         |
| 2  | RODRIGUEZ, Gabriela | 4.551.357-9 | 50,00         |
| 3  | RIVERO, Diego       | 4.494.760-6 | 44,70         |
| 4  | BORALLO, Mario      | 1.148.240-7 | 42,00         |
| 5  | GORDILLO, Ismael    | 4.382.411-6 | 38,00         |

- 2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General  
NC/vv

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General